



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 21 DE MAYO DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
020-2017-00567	Auto pone en conocimiento. Se advierte que el proceso terminó por desistimiento tácito y se ordenó levantar las medidas cautelares, además, se advirtió que los oficios se expedirán en la medida que fuera acreditada la materialización de la medida. Sin embargo por la OE expidase y remitase el correspondiente oficio al correo electrónico indicado. Frente al error que asevera la apoderada, se le informa que si no estaba con la decisión adoptada contaba con los medios judiciales pertinentes para atacar dicha providencia	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK AQUÍ](#)